V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

38457 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de procedimiento simplificado de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de los módulos de almacenamiento por baterías de "BESS El Caballero", de 48,9 MW de potencia instalada, "BESS Sinfonía I", de 45,14 MW de potencia instalada y "BESS Adaja I", de 48,9 MW de potencia instalada, para su hibridación con las respectivas instalaciones solares fotovoltaicas El Caballero, Sinfonía I y Adaja I, y sus infraestructuras de evacuación, en la provincia de Valladolid.*

Mediante resoluciones de fecha 24 de mayo de 2024, corregidas con fecha 21 de abril de 2026, la Dirección General de Política Energética y Minas otorgó a Alejandría Power, S.L., Sinfonía Solar Energy Power, S.L. y Rin Power, S.L., autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para las instalaciones fotovoltaicas El Caballero, Sinfonía I y Adaja I, de 49,61 MW de potencia instalada cada una (siendo de aplicación la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre), y sus infraestructuras de evacuación, en la provincia de Valladolid.

Con fecha 26 de mayo de 2026, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó acuerdo de acumulación para la tramitación conjunta de los expedientes de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, para los módulos de almacenamiento por baterías BESS El Caballero, BESS Sinfonía I y BESS Adaja I, para su hibridación con las respectivas instalaciones fotovoltaicas, y sus infraestructuras de evacuación, en la provincia de Valladolid, con número de expediente asociado PFot-351-ALM AC.

Los proyectos se encuentran entre los supuestos previstos en el Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre de exención del trámite de evaluación de impacto ambiental simplificada.

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo y en el artículo 6 del Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PFot-351-ALM AC

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en C/ Francesco Scrimieri, 1.

cve: BOE-B-2026-38457
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

- Peticionarios: Alejandría Power, S.L., con CIF B88225784 (BESS El Caballero), Sinfonía Solar Energy Power, S.L., con CIF B88251731 (BESS Sinfonía I) y Rin Power, S.L., con CIF B88187745 (BESS Adaja I) y con domicilio a efectos de notificaciones en calle de José Ortega y Gasset, 100, 5 planta, código postal 28006, en Madrid, info.olmedo@lightsourcebp.com.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

- Finalidad del proyecto: instalaciones de almacenamiento de energía por baterías "BESS El Caballero", "BESS Sinfonía I" y "BESS Adaja I", de 48,9 MW, 45,14 MW y 48,9 MW de potencia instalada, respectivamente para su hibridación con las instalaciones fotovoltaicas El Caballero, Sinfonía I y Adaja I, de 49,61 MW de potencia instalada cada una, y sus infraestructuras de evacuación.

- Términos municipales: La Zarza, San Vicente del Palacio y Medina del Campo, en la provincia de Valladolid.

- Presupuesto de ejecución material:

· BESS El Caballero: 15.681.408,85 euros.

· BESS Sinfonía I: 14.340.048,69 euros.

· BESS Adaja I: 15.736.165,39 euros.

Características generales de las instalaciones:

- BESS El Caballero: sistema de almacenamiento energético mediante baterías de ion-litio LFP que comprende 1.872 módulos de baterías de 104 celdas cada uno. Se agrupan en 468 racks de 4 módulos de baterías cada uno que, a su vez, están agrupados en 39 contenedores de 12 racks cada uno. La capacidad de almacenamiento de la instalación es de 195,585 MWh a régimen de 4 horas y la potencia instalada es de 48,90 MW. Ocupa una superficie total de 10.262 m2 dentro del vallado de la planta solar fotovoltaica existente. Se encuentra dentro de la parcela 24 del polígono 2 de La Zarza (Valladolid), con referencia catastral 47233A002000240000KI.

- Estaciones de potencia: consta de 10 estaciones de potencia que incluyen cada una 2 PCS, el transformador y las celdas de 30 kV. Los 2 PCS son inversores bidireccionales de potencia activa nominal de descarga de 2,946 MVA y potencia activa nominal de carga de 2,799 MVA. Cada PCS contará con una potencia unitaria de 5,892 MVA a 30ºC. El transformador será de 5.900 kVA a 40ºC de potencia y una relación de transformación 30/0,63 kV.

- Líneas eléctricas subterráneas de 30 kV: formado por tres circuitos subterráneos que comprenden la interconexión en cascada entre los centros de transformación y la conexión desde los centros de transformación hasta la SET El Caballero 30/132 kV. Parcelas 23 y 24 del polígono 2 de La Zarza (Valladolid), con referencias catastrales 47233A002000230000KX y 47233A002000240000KI respectivamente.

- Ampliación de la subestación eléctrica SET El Caballero 30/132 kV con:

· Cuatro (4) celdas de protección. Tres para la entrada del sistema BESS y una para los servicios auxiliares asociados al BESS.

cve: BOE-B-2026-38457
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

· Una (1) celda de línea para el conjunto del BESS.

· Tres (3) celdas de medida. Una para el sistema BESS y otra para los servicios auxiliares asociados al BESS y una para la fotovoltaica.

· Una (1) celda de línea para la salida total de la hibridación (FV+BESS).

· Para el suministro de los servicios auxiliares del BESS se instala (1) transformador con una potencia de 1,25MVA, una (1) celda de protección y una (1) celda de línea.

La instalación fotovoltaica de generación "FV El Caballero" y el resto de la infraestructura de evacuación desde la subestación SET El Caballero 30/132 kV, incluida esta, hasta su conexión a la red de transporte, en la subestación eléctrica Olmedo 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U., no forman parte del alcance de este expediente.

- BESS Sinfonía I: sistema de almacenamiento energético mediante baterías de ion-litio LFP que comprende 1.728 módulos de baterías de 104 celdas cada uno. Se agrupan en 432 racks de 4 módulos de baterías cada uno que, a su vez, están agrupados en 36 contenedores de 12 racks cada uno. La capacidad de almacenamiento de la instalación es de 180,54 MWh a régimen de 4 horas y la potencia instalada es de 45,14 MW. Ocupa una superficie total de 11.060 m2 dentro del vallado de la planta solar fotovoltaica existente. Se encuentra dentro de las parcelas 63 y 64 del polígono 6 de San Vicente de Palacio (Valladolid), con referencias catastrales 47157A006000630000OS y 47157A006000640000OZ respectivamente.

- Estaciones de potencia: consta de 9 estaciones de potencia que incluyen cada una 2 PCS, el transformador y las celdas de 30 kV. Los 2 PCS son inversores bidireccionales de potencia activa nominal de descarga de 2,946 MVA y potencia activa nominal de carga de 2,799 MVA. Cada PCS contará con una potencia unitaria de 5,892 MVA a 30ºC. Cada transformador de cada PCS será de 5.900 kVA a 40ºC de potencia y una relación de transformación 30/0,63 kV.

- Líneas eléctricas subterráneas de 30 kV: formado por tres circuitos subterráneos que comprenden la interconexión en cascada entre los centros de transformación y la conexión desde los centros de transformación hasta el Centro de Seccionamiento (CS) 30 kV de la planta fotovoltaica "FV Sinfonía I". Parcelas 63 y 64 del polígono 6 de San Vicente de Palacio (Valladolid), con referencias catastrales 47157A006000630000OS y 47157A006000640000OZ respectivamente.

- Ampliación del Centro de Seccionamiento 30 kV de la planta fotovoltaica "FV Sinfonía I" con:

· Cuatro (4) celdas de protección. Tres para la entrada del sistema BESS y una para los servicios auxiliares asociados al BESS.

· Una (1) celda de línea para el conjunto del BESS.

· Tres (3) celdas de medida. Una para el sistema BESS y otra para los servicios auxiliares asociados al BESS y una para la fotovoltaica.

· Una (1) celda de línea para la salida total de la hibridación (FV+BESS).

cve: BOE-B-2026-38457
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

· Para el suministro de los servicios auxiliares del BESS se instala un (1) transformador con una potencia de 1,25MVA, una (1) celda de protección y una (1) celda de línea.

La instalación fotovoltaica de generación "FV Sinfonía I" y el resto de la infraestructura de evacuación desde el Centro de Seccionamiento, incluido este, hasta su conexión a la red de transporte, en la subestación eléctrica Olmedo 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U., no forman parte del alcance de este expediente.

- BESS Adaja I: sistema de almacenamiento energético mediante baterías de ion-litio LFP, que comprende 1.872 módulos de baterías de 104 celdas cada uno. Se agrupan en 468 racks de 4 módulos de baterías cada uno que, a su vez, están agrupados en 39 contenedores de 12 racks cada uno. La capacidad de almacenamiento de la instalación es de 195,585 MWh a régimen de 4 horas y la potencia instalada es de 48,90 MW. Ocupa una superficie total de 11.905 m2 dentro del vallado de la planta solar fotovoltaica existente. Se encuentra dentro de las parcelas 37 y 38 del polígono 106 de Medina del Campo (Valladolid), con referencias catastrales 47086A106000370000JB y 47086A106000380000JY respectivamente.

- Estaciones de potencia: consta de 10 estaciones de potencia que incluyen cada una 2 PCS, el transformador y las celdas de 30 kV. Los 2 PCS son inversores bidireccionales de potencia activa nominal de descarga de 2,946 MVA y potencia activa nominal de carga de 2,799 MVA. Cada PCS contará con una potencia unitaria de 5,892 MVA a 30ºC. Cada transformador de cada PCS será de 5.900 kVA a 40ºC de potencia y una relación de transformación 30/0,63 kV.

- Líneas eléctricas subterráneas de 30 kV: formado por tres circuitos subterráneos que comprenden la interconexión en cascada entre los centros de transformación y la conexión desde los centros de transformación hasta el Centro de Seccionamiento (CS) 30 kV de la planta fotovoltaica "FV Adaja I". Parcelas 34 y 38 del polígono 106 de Medina del Campo (Valladolid), con referencias catastrales 47086A106000340000JH y 47086A106000380000JY respectivamente.

- Ampliación del Centro de Seccionamiento 30 kV de la planta fotovoltaica "FV Adaja I" con:

· Cuatro (4) celdas de protección. Tres para la entrada del sistema BESS y una para los servicios auxiliares asociados al BESS.

· Una (1) celda de línea para el conjunto del BESS.

· Tres (3) celdas de medida. Una para el sistema BESS y otra para los servicios auxiliares asociados al BESS y una para la fotovoltaica.

· Una (1) celda de línea para la salida total de la hibridación (FV+BESS).

· Para el suministro de los servicios auxiliares del BESS se instala un (1) transformador con una potencia de 1,25MVA, una (1) celda de protección y una (1) celda de línea.

La instalación fotovoltaica de generación "FV Adaja I" y el resto de la infraestructura de evacuación desde el Centro de Seccionamiento, incluido este, hasta su conexión a la red de transporte, en la subestación eléctrica Olmedo 400

cve: BOE-B-2026-38457
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

kV, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U., no forman parte del alcance de este expediente.

Los proyectos podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la C/ Francesco Scrimieri, 1, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado «Proyectos, Campañas e Información», a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el Registro Electrónico General de la Administración General del Estado, disponible en el enlace https://reg.redsara.es, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso a la documentación: http://run.gob.es/tramitacion

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 000, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es

Valladolid, 16 de noviembre de 2026.- El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A260050330-1

cve: BOE-B-2026-38457
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde